MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°75

DIA	:	24 DE ABRIL DE 2023
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SECRETARIO MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIA DE ACTAS	:	SRTA. VICTORIA MARDONES BASTIAS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**

FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A:

1. Aprobación Acta N°74.
2. Correspondencia.
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos.
5. Informe de Licitaciones.
6. Informe de Comisiones.
7. Contratación Construcción abasto de agua potable sector El Avellano, Empresa constructora Máxima SPA.
8. Contratación Construcción de Abasto agua potable Nancahue, Empresa Perforaciones Hidrosur SPA.
9. Contratación Construcción Abasto de agua potable We Juan Maica, Empresa Perforaciones Hidrosur SPA
10. Presentación solicitud vecinos calle Balmaceda, entre general cruz y Arica Pavimentación llamado 33.
11. Suscripción Contrato de Comodato para establecer periodo por el cual se entrega a la junta de vecinos Quichamahuida.
12. Convenio de Colaboración de la Municipalidad de Traiguén con Carabineros.
13. Modificación Presupuestaria Municipal (1).
14. Modificación Presupuestaria DAEM (1).
15. Modificación Presupuestaria DSM (4).
16. Contratación Kinesiólogo DSM.
17. Ejecución de PMG Institucional y Colectivo, año 2022.-
18. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 24 de abril de 2023.

APROBACIÓN ACTA N°74

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°74?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página nro. 4, en el sexto párrafo, de abajo hacia arriba, cuando intervengo, dice "como trabajadora social", aclarar que soy asistente social, de la Universidad de Concepción" y "trabajé 18 años en la municipalidad de Traiguén, a cargo del programa de Integración Social y de Discapacidad en el marco de ese programa, trabajé arduamente en la ampliación de la Escuela Especial Las Lilas", quise decir "en la creación". También dice "estaba el TIL, Taller de Integración Local", el programa se llamaba TILNA; Taller de Integración Local a nivel Nacional. Y en la página nro. 5 borrar la palabra diferentes.

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°74.

CORRESPONDENCIA:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°74 de fecha lunes 17 de abril y sus respectivas respuestas.

DE: DON LUIS AGUILAR LUCO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN

A: DON FELIPE MÉNDEZ LARA
JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD
A N G O L

Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°74, de fecha lunes 17 de abril de 2023, el Concejo Municipal manifestó su preocupación por el mal estado de los caminos de los sectores rurales y sus respectivas fajas, por lo que solicito a Ud. tenga a bien darnos a conocer la empresa que se adjudicó el contrato de dicha mantención y los caminos que contemplará.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan

En la Sesión de Concejo Municipal N°74, de fecha lunes 17 de abril de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por:
- Deterioro de calles durante intervenciones de empresas constructoras de Aguas Araucanía, solicitan mayor fiscalización durante la ejecución de los trabajos, por parte de inspectores municipales, como del ITO que corresponda.
- En la ejecución del proyecto Pavimentación Participativa N°31, calle Basilio Urrutia, se observa desnivel con calle Saavedra, por favor evaluar la pendiente para la adecuada evacuación de aguas lluvias.
- Considerar diseño de cierre perimetral sólido para el cementerio municipal, esto para favorecer la seguridad del lugar y el cumplimiento de la LGUC.
- Los integrantes del Concejo Municipal quisieran conocer el estado del proyecto de Edificio consistorial y proyecto Borde Río.

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal

En la Sesión de Concejo Municipal N°74, de fecha lunes 17 de abril de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por:

- Deterioro de calles durante intervenciones de empresas constructoras de Aguas Araucanía, solicitan mayor fiscalización durante la ejecución de los trabajos, por parte de inspectores municipales.
- Mal estado de terreno y del canal ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto, entre población Guacolda y La Toscana, el concejo municipal solicita que se notifique al propietario según la Ordenanza de Medio Ambiente.
- Viviendas construidas en el sector línea férrea, por lo que sugiere, solicitar al director de Serviu realizar un catastro de las familias, a través del Programa Asentamientos Precarios, y así evaluar la posibilidad de formar un grupo para un proyecto habitacional.

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras Municipales

En la Sesión de Concejo Municipal N°74, de fecha lunes 17 de abril de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por:
- Luminarias en mal estado en calle Pérez esquina pasaje Juan Manríquez.
- Mantención de la bandera nacional, ubicada en la rotonda.

Respuesta: De acuerdo a lo indicado, se instruirá la reparación de la luminaria, lo que se llevará a cabo conforme a la disponibilidad de repuestos.

Don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

En la Sesión de Concejo Municipal N°74, de fecha lunes 17 de abril de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por:

- Pernos en calles que se utilizaron para instalar reductores de velocidad, solicitan que, por favor se haga el retiro.
- Evaluar la posibilidad de autorizar el tránsito en el lado izquierdo de la calzada, en calle Basilio Urrutia, tramo que contempla establecimientos educacionales.

Respuesta: 1.- Efectivamente, ante el deterioro de los reductores de velocidad han quedado expuestos los pernos de sujeción de ellos.

En ese sentido, el departamento está en proceso de compras para la reposición de los reductores o cambios por cojín tipo berlinés sobre todo en calle Serrano y Avenida Suiza. Esos trabajos se harán a la brevedad.

No obstante, los pernos que quedan a la vista son con cabeza y/o punta roma, y no debieran ocasionar daños a neumáticos.

2.- La autorización de estacionamiento en ambos costados de calle Basilio Urrutia entre Balmaceda y Pérez, es factible. Se pondrá en tabla de la Comisión de Tránsito para la próxima reunión.

De todas formas, sería en los próximos meses, dado que debe modificarse la Ordenanza Local de Tránsito para llevarla a cabo, y esa modificación debiera ser en el mes de octubre por Ley.

Srta. Belén Muñoz Luengo, Encargada EP Municipal

En la Sesión de Concejo Municipal N°74, de fecha lunes 17 de abril de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por las tomas ubicadas en el sector línea férrea, por lo que solicitan nos puedan compartir una nómina que contemple la situación de las personas y cuáles son los casos más vulnerables, además del sector de la línea férrea donde se ubican.

Don Hugo González, Asesor Jurídico, Municipalidad de Traiguén.

Los integrantes del concejo municipal, solicitan orientación con respecto a término del contrato y firma del convenio actual con la empresa Serviaseo, los trabajadores desconocen si les corresponde finiquito y solicitan su asesoría.

Srta. Joselynne Silva Castel, Encargada de Subvenciones

Adjunto, envío, solicitudes de subvención, y por mano, sus respectivos acuerdos de concejo de la sesión nro. 74.-

Respuesta: Tenga en consideración filtrar las solicitudes y el presupuesto que se asignen, porque en el ítem de Organizaciones de Deporte falta presupuesto para la Asociación de Fútbol Amateur Traiguén, es importante tomar estas medidas para que los procesos sean fluidos.

INFORME SEÑOR ALCALDE

Martes 18 de Abril de 2023

Sr. Administrador: como Alcalde subrogante, participé de la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta en la comuna de Los Sauces., se hizo presentación de un convenio con la Corporación de la madera, también hicieron una rendición anual.

Miércoles 19 de Abril de 2023

Recibe visita protocolar de la de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Sra. Mary Valdebenito Tapia, abordamos el tema de los semáforos.
Comentarles que este fin de semana nos botaron un semáforo en calle Santa Cruz, esquina General Pinto, hoy viene la empresa responsable de arreglarlo.
Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Los camiones que ingresan a nuestra ciudad se tienen que adaptar a nuestro tránsito vehicular, además podríamos oficiar al supermercado responsable de estos camiones, por todo lo que significa quedarnos todo un fin de semana si semáforo en una calle con bastante tráfico vehicular.
Sr. Administrador: no me consta que la altura de nuestro cableado esté en norma, lo tenemos que evaluar. Debemos tomar las medidas necesarias antes de "rayar la cancha".

El Alcalde (S) Luis Aguilar Luco asiste a Jornada de Autismo con la finalidad de fomentar la sensibilización y conocimiento del TEA, iniciativa organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de Traiguén.

Sr. Administrador: Informarles que robaron la bomba de la posta de Didaico, hoy tendremos una reunión, el objetivo es comprar una nueva bomba para reponer el servicio lo más pronto posible.
Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Ya que invertimos recursos en eso, se le debe otorgar mayor seguridad, ya que es común que roben las bombas.
Sr. Administrador: La bomba está en una caseta, aunque se haga una estructura de ladrillos, un candado se rompe con un galletero.
Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿La posta de Didaico contempla seguridad o vigilancia?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: De comienzo no, pero tendríamos que evaluar la forma, debido al lugar y la distancia, deberíamos evaluar una situación permanente.

Tuvimos una reunión con la empresa Agua Araucanía, sobre las intervenciones que están haciendo.

Viernes 21 de Abril de 2023

El Alcalde, Sr. Ricardo Sanhueza Pirce asiste a "Encuentro Conmemorativo del 27° Aniversario del fallecimiento del gendarme Álex Villagrán Pañinao" en nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Conversé con el director de gendarmería, le manifesté que si no hacen uso de la propiedad, yo la pediré para destinarla a la municipalidad. Ellos plantean que le quieren dar un buen uso, destinar la ex fábrica de muebles para los estudios de los oficiales, sugerí que se reúnan, su equipo técnico con nuestro equipo de Secplan. Estamos coordinados con el Gobierno, Gendarmería y Municipalidad de Traiguén para trabajar en la nueva propuesta, para darle un uso adecuado al edificio. Actualmente están planificando realizar la remodelación de la escuela de Gendarmería ubicada en la comuna de San Bernardo, por tanto existe la posibilidad de que traigan a algunos alumnos aquí.

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde, lo felicito por la gestión, esa conversación estaba pendiente y hacía falta llevarla a cabo, para que se cumpla el objetivo por el cual se hizo la inversión en nuestra comuna, considerando que la mayoría de los postulantes son del sur de Chile, por tanto, en cuanto a logística, es un excelente lugar para el funcionamiento de una escuela de Gendarmería. Por el potencial y desarrollo económico de nuestra comuna. Lo felicito nuevamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando se compró la escuela, era integrante de la CAT, Central Autónoma de Trabajadores y nos reunimos con la Ministra Javiera Blanco, en ese momento se habló de una escuela, cuando la propiedad aún no se compraba, fue un ofrecimiento de campaña.
Actualmente, ¿tenemos los servicios para recibir alumnos de GENCHI? La idea es buena, pero eso no pasa por el concejo. Hay que ser realistas, la compra del edificio para la Escuela de Gendarmería, generó un aumento en el precio de los arriendos, ya que con ello se generaron demasiadas expectativas, que hasta el momento no se han cumplido. Debemos ir avanzando e informar en la medida que se concreten las propuestas, viniendo del director de Gendarmería, sé que es una propuesta seria.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sr. Alcalde lo felicito por su gestión, por los avances que han habido en su administración, su trabajo ha sido clave para el proyecto de Gendarmería.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Como comuna nos debemos preparar para cuando este proyecto se lleve a cabo, poder solventar las necesidades que sus alumnos tengan. Debemos seguir creciendo, para que en un futuro, también lleguen otras instituciones.

Sr. Alcalde: El director de Gendarmería es de la comuna de Collipulli, él está en conocimiento de las alzas en los arriendos.
Junto a la Sra. Ximena Palma, Directora Secplan, les vamos a orientar y acompañar en el proceso, también van a solicitar el apoyo del Gobernador regional. Cuando estén las condiciones, la idea de la directora de la escuela es traer a algunos cursos, de manera aleatoria, por un período de dos semanas a un mes, esto va a significar que durante ese período de tiempo va a haber movimiento en la ciudad.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En esta mesa tenemos que ser cautelosos con la información que entreguemos, porque los comentarios salen desde acá, para no generar un nuevo problema. Este proyecto causó harto estrago, pero definitivamente, yo creo que nunca tuvieron la intención de hacer algo concreto, quedaron en la adquisición del edificio y de ello han pasado 10 años y no hay avances. Es una excelente idea, pero hay que ser mesurados en lo que vamos a comunicar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sr. Alcalde, que usted se encuentre en estas conversaciones me garantiza que el proyecto es serio.
Cuando don Sebastián Piñera, ex presidente de la República, dio a conocer en la ciudad de Temuco, que compraría el edificio para la escuela de Gendarmería, me llamó el jefe de gabinete del director de ese momento, me comentó que el proyecto era inviable por la falta de servicios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En el momento en que se hizo la inversión, estaba todo orientado para que funcionara, pero había que hacer una inversión importante para adecuar el edificio y habilitarlo como escuela formativa, los recursos no estuvieron disponibles en ese momento, por eso el proyecto, con el tiempo se fue diluyendo, por tanto, me alegro mucho porque eso se retome.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 06 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°73 de fecha lunes 10 de abril de 2023.-

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar transferencia a la Empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda Servicio de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L., la suma total de $ 34.313.559.- (Treinta y cuatro millones trescientos trece mil quinientos cincuenta y nueve pesos), fondos transferidos de la SUBDERE por concepto de Bono de Aseo año 2023, Ingresado en Tesorería Municipal por medio de la orden de ingreso N° 189322 de fecha 14.04.2023 Transferencia de fondos que se pagara a "la empresa" de una sola vez, para 31

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

trabajadores (monto mensual por trabajador $ 92.240).- ,Una vez recepcionado el pago por la Empresa de Aseo, ésta deberá pagar a sus trabajadores en forma inmediata el monto correspondiente de Enero a Marzo 2023 y luego en forma mensual de Abril a Diciembre 2023, la Empresa debe rendir a la Municipalidad dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente al pago de los trabajadores.

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA RESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt.item.asig	**Denominación**	**Pto. Inicial**	**Pto. Vigente**	**Modificación**	**Nvo.pto.vig**
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	5.000	92.743.312	34.313.559	127.056.871
Total aumento de ingresos $		**34.313.559**			

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt.item.asig	**Denominación**	**Pto. Inicial**	**Pto. Vigente**	**Modificación**	**Nvo.pto.vig**
24 01 999 **G.I. G.I.**	Otras Transferencias al Sector Privado	5.000	5.000	34.313.559	34.318.559
Total aumenta gastos $		**34.313.559**			

I.-AUMENTA RESUPUESTO DE INGRESOS:
05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto trasferencia de fondos realizada por la SUBDERE, correspondiente a Bono Aseo año 2023.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :
24 01 999 Se aumenta presupuesto para pago de Bono de Aseo Año 2023, al contratista Arturo Quintana Cerda por un monto de $ 34.313.559.-

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar aporte de $ 14.645.000, al proyecto "Reposición y adquisición de maquinaria para mantención vial, comuna de Traiguén".

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Funciones	Hrs.	Monto	Período
Técnico en Naturopatía	Apoyar en la medicina cultural mediante la aplicación de hierbas y Lawen a la población del lof. Otras de su competencia solicitadas por la directora.	27	Total mensual $550.000 Total anual$4.950.000 **Centro de costo 26** Programa Pri longko Temulemu	Abril a diciembre 2023

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a la Comunidad Pichi Pantano, Rut 65.197.060-1, por un monto de $3.000.000 para la ejecución del proyecto "Reparación del Sistema de Agua Potable".

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo Villa Florencia, Rut 65.001.650-5, por un monto de $100.000 para financiar gastos del jugador Agustín Alonso Aravena Saavedra, quien viajará a España el día 12 de mayo de 2023.

Contratación Construcción abasto de agua potable sector El Avellano, Empresa constructora Máxima SPA.
Ingresa a la sala de Concejo la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Sr. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Los recursos para este proyecto de donde provienen?

Directora Secplan: De la Subdere.

Sr. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me llama la atención que el informe de la comisión evaluadora fue emitido con fecha 20 de marzo, al igual que la Contratación de la Construcción abasto de agua potable sector Nancahue, pasó harto tiempo para que llegara al concejo.

Directora Secplan: Hay consultas que se hacen a los oferentes, y a veces ellos se demoran en contestar.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cuántas personas van a ver beneficiadas con los abastos de agua potable?

Directora Secplan: Aproximadamente son 20 familias por proyecto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Ya se conversó con los dirigentes y con las personas que van a ser favorecidas con los abastos?

Directora Secplan: Son proyectos antiguos que hubo que actualizar, por la alza de precios, por tanto los vecinos ya saben quiénes son los beneficiados.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En virtud de la larga data de los proyectos, comentar que han llegado nuevos vecinos a esos sectores.

Sr. Alcalde: Hubo que pedir aumento de presupuesto para cada uno de los abastos. Efectivamente han llegado nuevas personas a vivir a los distintos sectores, pero como estos proyectos están hechos de antes se deben respetar como estaban diseñados.
Pasar tres proyectos de abasto de agua potable en una sesión de concejo no es usual, por tanto es una muy buena noticia.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Las personas que últimamente están llegando a vivir a estos sectores rurales, se están incorporando a nuevos grupos para postular a futuro.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-201-LQ22, denominada "Construcción de Abasto de agua potable sector El Avellano, comuna de Traiguén", a la empresa Constructora Máxima SPA Rut. 77.625.973-K, por un monto de $223.697.896, impuesto incluido.

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Contratación Construcción de Abasto agua potable Nancahue, Empresa Perforaciones Hidrosur SPA.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Esta empresa constructora ha realizado trabajos con la municipalidad?

Sra. Directora Secplan: Ha ganado licitaciones de otros abastos que se están comenzando a ejecutar.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Quiénes son los ITOs?

Sra. Directora Secplan: En la inspección técnica de la Municipalidad, actualmente tenemos dos ITOs, el sr. Gonzalo Núñez, profesional de DOM y Gustavo Millar profesional Secplan. Por temas de experiencia, los abastos y obras mayores las está abordando Gonzalo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Insisto en la importancia de fiscalizar el desarrollo de las empresas constructoras. También es complicado concretar el proyecto de abasto de agua. No tengo dudas de los Inspectores técnicos Municipales, pero se deben ver más en terreno, eso nos proporcionaría mayor tranquilidad. Con la naturaleza del agua no se puede lidiar, pero los ITOs deben estar de manera permanente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Veo que los abastos de agua potable We Juan Maica y Nancahue se los adjudicó la Empresa Perforaciones Hidrosur SPA como obras paralelas, ¿qué plazo tienen la ejecución de estas obras y cuál es la capacidad de la empresa?

Sr. Alcalde: Todo va a depender de la entrega de terreno.

Sra. Directora Secplan: La empresa ofertó un plazo de 90 días para cada proyecto, considerando que los contratos son pequeños.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Se van a ejecutar en forma paralela, o se va a ejecutar un proyecto primero y el otro después?

Sra. Directora Secplan: Son proyectos paralelos. Entregamos los terrenos para abastos de agua en el mes de septiembre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la fecha que sea, van a ser obras paralelas, ¿La empresa tiene la capacidad para ejecutar ambas obras?

Sra. Directora Secplan: La empresa es libre de postular, yo desconozco su logística, tampoco podría entregar una obra y luego la otra, porque caería en una desigualdad con los demás oferentes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo menciono para que tomemos las precauciones del caso y evitar que cause problemas a los usuarios, también de la empresa constructora, ya que el incumplimiento le puede significar una multa.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En estos casos es importante la presencia del ITO para prevenir cualquier tipo de situación, porque en esas instancias la empresa ya ha sido evaluada y se ha adjudicado el proyecto. Es importante observar la cantidad de trabajadores con que cuenta la empresa durante la ejecución del proyecto.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Dentro de las bases se puede contemplar, como requisito, que la empresa constructora cuente con su maquinaria propia o evaluar su base económica, de esta forma garantizar que la obra se concrete y no quede a medias.

Sra. Directora Secplan: En el caso de los abastos, es difícil encontrar una empresa que tenga su propia máquina de perforaciones, tampoco tendría cómo evaluar si la empresa tiene maquinaria o vehículos. También Chilecompras busca igualdad para que las personas puedan postular abiertamente, por tanto no puedo asignar esos puntos. De hecho, en estos casos, la experiencia de las empresas que postularon es cero y no puedo dejar a ninguna fuera. Por ejemplo la empresa Perforaciones Hidrosur SPA, no tiene experiencia en abastos de agua pero si tiene en sistemas de regadío. En la licitación solicitamos experiencia en agua potable. Varias veces hemos pedido certificados de capacidad económica, pero esos documentos del banco siempre son manejables, también sería una restricción para que algunos oferentes puedan competir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El objetivo no es cuestionar la adjudicación ni la evaluación, si no señalar que es bueno tomar resguardos; capacidad económica u otros contratos de obras similares. También quiero destacar el hecho de que dos empresas se presenten, deseo que les vaya muy bien.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-194-LP22, denominada "Construcción de Abasto de agua potable sector Nancahue, comuna de Traiguén", a la Empresa Perforaciones Hidrosur SPA Rut. 77.644.732-3, por un monto de $71.102.500, impuesto incluido.

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Contratación Construcción Abasto de agua potable We Juan Maica, Empresa Perforaciones Hidrosur SPA.

Sra. Directora Secplan: Con el Inspector Técnico de Obras ya hemos tenido algunas experiencias, a veces ha sido complicado en virtud de las distancias. Tuvimos unos problemas con el pozo de Temulemu, se multó al contratista, hoy en día esa obra está recepcionada. Por tanto es asunto de suerte, el tipo de contratista que nos toque, pero nuestra misión es hacer el acompañamiento y fiscalización durante la ejecución de la obra.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-33-LP23, denominada "Construcción de Abasto de agua potable We Juan Maica, comuna de Traiguén", a la Empresa Perforaciones Hidrosur SPA Rut. 77.644.732-3, por un monto de $88.610.375, impuesto incluido.

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Presentación solicitud vecinos calle Balmaceda, entre general cruz y Arica, Pavimentación llamado 33.

Sra. Directora Secplan: este es el tramo que queda con adoquines, lo demás está todo pavimentado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Es la calle que da hacia el barrio Las Obras, en ese tramo, en medio de la calle, hay una tapa de alcantarilla que sobresale de la superficie.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Directora Secplan: Con el equipo Secplan visitamos a los vecinos, ellos quieren que se saquen los adoquines y se pueda pavimentar, tenemos un acta que incluye a las personas solicitantes y sus firmas, son 9 personas y una que no pudimos ubicar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Podrían plantear un proyecto de mejoramiento de adoquines.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Los vecinos quieren sacar los adoquines.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Son diez personas que quieren sacar los adoquines de la comuna.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Ellos son los que viven en ese sector.

Sra. Directora Secplan: Los vecinos solicitaron que se les hiciera la consulta.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Es un sector que se ha visto postergado, incluso se podría hacer un proyecto más grande donde se abarque toda la calle Balmaceda, hasta donde está habitado, porque más abajo hay lomos de toro de tierra, además se deje ejecutar la humectación de calles.

Sr. Alcalde: Ese proyecto está postulado sr. concejal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estoy de acuerdo con que se mejoren las calles, es un derecho que todos los vecinos tenemos. Desde el municipio ha nacido la iniciativa del proyecto de mantención de adoquines, ¿por qué en calle Balmaceda no se va a poder hacer? En lo personal apoyo la idea de mantener los adoquines pero en buenas condiciones, hay que tratar de generar proyectos de mantención de adoquines con el objetivo de conseguir los resultados que se esperan.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respeto la postura de la concejala, es buena la idea, sería bonito y distinto, porque es parte de nuestro patrimonio. Nosotros, como concejo hemos discutido este tema, por otra parte, la municipalidad cobra un permiso de circulación por calles que están en muy mal estado, también lo hemos hecho saber, la empresa de aguas Araucanía, con sus trabajos, es responsable de muchas calles en mal estado, producto de sus trabajos. Hoy se necesita con urgencia un plebiscito o consulta ciudadana. También tenemos calles, por las cuales la gente no transita, por el mal estado de los adoquines. Hay que tomar decisiones definitivas para no seguir debatiendo el tema de los adoquines, porque hay calles que están intransitables, por esta causa, tenemos las tres calles principales de Traiguén congestionadas, porque las demás están intransitables.

Sr. Fernando Contreras Boisier: Los ciudadanos no quieren más adoquines, soy partidario de ubicarlos en otros sectores, como parques o plazas.

Sr. Alcalde: Queremos cuidar el patrimonio pero también declarar las calles que necesiten un cambio. Calle Balmaceda, en general, desde Avenida Suiza hasta calle Arica debería ser pavimentada, porque antes fue de mucho tráfico, hoy, incluso hay locales comerciales que no son frecuentados, porque los vecinos evitan transitar esa calle. Vamos a presentar un plan y la idea es llegar a un acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me gustaría que en conjunto con este equipo de concejo municipal, pudiéramos visitar la calle blanco, en Temuco con el objetivo de que se conozca cómo queda un trabajo bien hecho. En Traiguén los proyectos que se han ejecutado no han sido los óptimos, por eso nos quedamos con la sensación de que debemos sacar los adoquines.

Sra. Directora Secplan: Sra. Concejala estoy de acuerdo con lo que usted plantea, yo también he mencionado anteriormente que fue un proyecto muy costoso el que se ejecutó en Temuco, porque esa calle fue declarada patrimonio y el estado hizo la inversión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso es lo que tenemos que lograr y desde acá no se ha hecho. Entiendo que hay una declaración privada de patrimonio en nuestra comuna. Le pido al municipio que se preocupe y que se haga la gestión.

Sr. Alcalde: Se va a hacer una presentación con un equipo de especialistas, el objetivo de intervenir la calle Balmaceda es para favorecer el tema vial.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nuestra comuna es la que tiene más metros lineales de adoquines, lo cual tenemos que mantener, una o dos cuadras con adoquines no sería algo que nos destaque.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: También es bueno considerar el declarar nuestras calles como patrimonio para que el estado nos proporcione los fondos para el mejoramiento de ellas.

Sr. Alcalde: Hoy de manera puntual debemos abordar la solicitud de los vecinos de este sector.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Podríamos ver el análisis que va a presentar el equipo especialista, en virtud de que el tramo que solicitan los vecinos no queda exento del resto de la ciudad.

Sra. Directora Secplan: Este es el único tramo que esta sin pavimentar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa calle, al estar en bajada, se va a convertir en una pista de carreras, se va a tener que llenar de lomos de toro.

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Las cosas se hacen con la mejor intención, que no se le dé buen uso escapa de nuestras manos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay que tomar las precauciones.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Por favor mantengamos el orden, tenemos que votar lo que está señalado en la tabla de la sesión de hoy. Hemos hablado de este tema muchas veces, está claro que debemos consultar a la ciudadanía.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me opongo, porque soy pro adoquines, los quiero en la comuna en buenas condiciones, no comparto su reemplazo por hormigón. .

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, aprobar solicitud de vecinos de la calle Balmaceda, entre General Cruz y Arica, para retirar adoquines y realizar postulación a "Pavimentación Participativa, llamado N° 33".

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quisiéramos conocer los avances del proyecto del edificio consistorial.

Sra. Directora Secplan: Comenzamos a trabajar en ello, la semana pasada Andrea Valdivia, nuestra profesional Secplan pasó por todas las oficinas para verificar cuántos trabajadores hay por espacio, porque teníamos que llenar unas planillas, porque hay una normativa que cumplir cuando se trata de un proyecto arquitectónico. Estamos viendo la escritura y si corresponde la encuesta indígena. Espero que en 60 o 90 días más podamos ingresarlo a arquitectura para que ellos sean nuestra unidad técnica, luego de eso se puede ingresar el proyecto al Gobierno Regional

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿En este momento qué avances hay?

Sra. Directora Secplan: Desconozco el proyecto Borde RÍO, además son dos proyectos totalmente distintos, por tanto los trabajaría en dos instancias; el edificio consistorial con su plaza cívica y en otro proyecto el sector de Las Monjas. Estoy trabajando en la recopilación de antecedentes para que sean presentados en la dirección de arquitectura, para que ellos sean nuestra unidad técnica.

Administrador Municipal: El proyecto Borde Río es una iniciativa para las comunas que tienen río y se encuentran en la zona de rezago, en este momento está en la cartera de proyectos del gobierno regional. El perfil lo iba a realizar la dirección de obras portuales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Podría tomar la iniciativa el municipio, ya que es lamentable, que han pasado tantos años y no ha habido avances.

Sr. Alcalde: Hoy le estamos dando prioridad al edificio consistorial, la casa Tapia, el teatro y el Polideportivo. Si abarcamos mucho, nos va a costar avanzar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuál Polideportivo?

Sra. Directora Secplan: Definimos una cartera de proyectos; principalmente el edificio consistorial, porque tenemos funcionarios que están trabajando en pésimas condiciones en el regimiento. También vino un arquitecto a ver la casa Tapia, empezamos a recopilar todos los antecedentes, para enviarlos a la dirección de arquitectura, para que ellos sean nuestra unidad de arquitectura en el diseño, vamos a pedir fondos FNDR, para el diseño y la restauración para luego inscribirla como patrimonio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si se hizo la consulta por la casa Tapia, ¿por qué no se consultó en el mismo momento por los adoquines?

Sra. Directora Secplan: La Unidad de Arquitectura ve solamente infraestructura, no ve temas de adoquines, esa es otra área.

Con respecto al Polideportivo… hoy tenemos mucha demanda de deporte y poca oferta. El terreno de ferrocarriles, el cual se había considerado para la Feria Chacarera, lo queremos ocupar para hacer un polideportivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿y la Feria?

Sr. Alcalde: El Gobierno que sea, no va a invertir M$700.000 en una construcción que se va a ocupar una vez a la semana, no es rentable, nosotros lo evaluamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La idea era que también pudieran trabajar más días en la semana.

Sr. Alcalde: Las personas que son expertas no lo ven así, no nos van a entregar esa cantidad de dinero y nosotros seguimos manteniendo ese terreno. La única opción que tenemos hoy es hacer un polideportivo, en virtud de la demanda de deporte en nuestra comuna, es bastante y no tenemos más espacios para ello.

Sabemos que hoy pagamos un arriendo para construir la Feria Chacarera, pero la realidad nos superó.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué va a ocurrir con los feriantes?

Sr. Alcalde: Vamos a conversar con ellos, para explicarles eso, también buscaremos otra solución.

Sra. Directora Secplan: Desde la forma técnica, la Feria se ejecutaría con recursos FNDR, pero no se sustenta funcionando sólo el día sábado de 09:00 am a 14:00 pm.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Por qué no puede funcionar la semana entera?

Sra. Directora Secplan: Nuestra oferta no puede ser mayor a nuestra demanda, si nosotros consideramos en ese espacio algo que funcione todos los días iríamos en desmedro de la actividad comercial que hay en calle Santa Cruz, no podemos quitarle a la gente que paga una patente y un arriendo, al construir un segundo espacio de venta, por tanto se generaría mucha oferta, las personas que circulan, siempre son las mismas, es poca la demanda, por tanto no se justifica la inversión de un FNDR, porque una inversión de esa envergadura no es rentable. El segundo tramo, tendríamos un problema mayor con todos los comerciantes establecidos, además los traigueninos tenemos un horario definido para hacer nuestras compras. También si creamos un nuevo espacio abierto, de compras, mermamos la actividad comercial que en este momento está en el centro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no comparto ese análisis, porque si fuera ese el criterio de medición, no existiría la feria de Temuco o las de las distintas ciudades que funcionan toda la semana. Todas las personas tienen derecho a trabajar, no es justo que se limite a vender una mañana, una vez a la semana, a los pequeños productores, eso no es parte de una sana competencia. Como ciudadano, yo veré si voy a comprar a la feria o al supermercado, es libre demanda, cada cual decide, pero no podemos coartar la capacidad de las personas de desarrollarse libremente. La sana competencia favorece a nuestros comerciantes y productores locales.

Cambiar la iniciativa, a estas alturas, no es sano, porque a los feriantes se les ilusionó y fue mucho tiempo de gestión del terreno y en el diseño.

Sr. Alcalde: Ellos no lo han pedido. Cuando uno le falla a alguien, es porque hay un compromiso de ambas partes. Los feriantes solicitaron un techo para poder vender, pero no solicitaron que fuera durante todos los días.

Aquí hubo una solución, estuvieron los recursos, y usted Sra. Concejala, sabe lo que pasó. Si ese espacio se habría techado, los comerciantes que usted defiende, hace diez años habrían tenido un techo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero hoy hay otra posibilidad y se prefiere hacer un polideportivo.

Sr. Alcalde: Cada uno se tiene que hacer responsable de las cosas que han sucedido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Usted no puede criticar lo que antes no se hizo, cuando durante su gestión se levanta una iniciativa y luego la baja.

Sr. Alcalde: La realidad supera los sueños. Según el plan que nosotros teníamos, a nivel regional no nos lo van a aprobar.

Hoy tenemos un espacio, que estamos cancelando todos los meses, por tanto tenemos que darle un uso, de lo contrario vamos caer en lo mismo, en lugar de entregar una solución, así como ya pasó.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Creo que se juega con el sueño de las personas que están esperanzadas con la feria techada, con el espacio que ellos esperaban. Por ejemplo, las personas que trabajan en calle Pérez, en invierno se deben cubrir con nylon. También si llegan más personas con intenciones de vender, ¿dónde los vamos a ubicar? No hay más espacios.

Sr. Alcalde: La feria Chacarera no estaba destinada en calle Pérez, ese no fue el compromiso.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: La situación de calle Pérez se iba a ordenar con la Feria Chacarera. Encuentro feo que se ilusione a los feriantes.

Sr. Alcalde: Con el equipo hemos evaluado todas las alternativas, pero si no se puede hacer más no se puede hacer.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: No ilusione a la gente.

Sr. Alcalde: Repito, se realizaron las evaluaciones, son hartos millones de pesos, inversión que no se justifica con la demanda del proyecto, por tanto no nos lo van a asignar; el intento se ha hecho, se consultó al equipo técnico, también hay un tema económico importante.

Abordamos el tema de la feria Chacarera con la unidad de arquitectura, en Temuco.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Se ha hecho la consulta a los feriantes, si ellos pueden vender todos los días de la semana?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El año pasado, cuando vino nuestro presidente Gabriel Boric a la región, él ofreció dar prioridad a un mercado para Traiguén, posiblemente en el mes de marzo. Si es por el tema de terreno, los feriantes no se quieren salir del sector, si se habla de nuevas infraestructuras, habría que evaluarlo, posiblemente en el estadio haya un espacio para un polideportivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué superficie necesita?

Sra. Directora Secplan: Se debe evaluar la oferta y la demanda, porque posiblemente se necesite un espacio con dos multi canchas grandes, se debe realizar un estudio y una estadística. El Gobierno Regional tiene una metodología, todo eso se ve en la evaluación. La superficie del terreno en cuestión es una hectárea aproximadamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Habiendo tanta demanda habitacional, en ese terreno se podrían haber construido casas.

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: La gente que vive en el campo, necesita que se solucione la solicitud de la feria chacarera. Todas las personas no estaban de acuerdo con techar la calle, entiendo que en la ciudad de Victoria se ejecutó un proyecto igual y luego se sacó el techo. También hubo un proyecto de Feria Chacarera en el terreno que está detrás del punto limpio, pero los comerciantes no se querían ir para allá. Entiendo que es harto el dinero que se requiere para ejecutar el proyecto de la Feria Chacarera y que el Gobierno Regional no nos va a apoyar, porque es muy poca la gente beneficiada.

Los comerciantes de la Vega, han estado acostumbrados toda su vida a vender con un canasto y una silla, hoy ellos piden un techo y baños, lo cual no se ven tan difícil.

Agradezco que en su administración se han ejecutado proyectos de canchas en distintos sectores, pero todo no es sólo deportes, no nos podemos olvidar de los comerciantes. Usted y yo tenemos mucha vinculación con los vecinos de los sectores rurales. Tal vez los feriantes también pueden vender otro día de la semana, además al espacio también se le pueden dar otros usos.

Sra. Directora Secplan: Desde la parte de ustedes, como concejales, hay un error de conceptos de cómo se trabajan los proyectos, por ejemplo, la feria de la ciudad de Victoria es permanente, no es una feria libre. La nuestra es una feria libre, itinerante, que se realiza una vez a la semana. Si queremos hacer techo y baños, debemos pedir un FNDR, y ese proyecto hay que justificarlo, no puedo ocupar recursos municipales para esto, viendo que hay otras necesidades más importantes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Un tema tan sensible como ese, debería ser visto acá en una sesión de concejo, donde se comparta y se analice el tema, se debe considerar la opinión de todos los concejales, de las personas que son actualmente afectadas y hacer un análisis en conjunto.

Sr. Alcalde: De esa misma se debería haber abordado hace diez años atrás cuando había dinero de parte del Gobierno Regional.

Sr. Concejal. Iván Luengo Castillo: Si habría respetado el proyecto dentro de otros, durante el concejo del 2008-2012, donde yo también era parte, se obtuvieron más de M$400.000. En ese momento se hizo un trabajo que contemplaba varias instancias, se hicieron reuniones con colectiveros, a quienes les interrumpía el tránsito, con juntas de vecinos y obviamente con los feriantes, fue un trabajo en conjunto con la comunidad, donde ellos fueron parte del acuerdo, el proyecto fue financiado. Vino un nuevo concejo, que consideró que lo que ya se había hecho no estaba bien, no respetaron a las personas y a los feriantes, lo cual les ha significado hasta aquí diez años de seguir pasando situaciones en el invierno. Parte de aquel concejo hoy está en esta mesa, dejaron sin efecto el proyecto y los fondos se devolvieron.

Los habitantes de esta comuna han elegido a un concejero regional, quienes se deben adecuar a las demandas de los ciudadanos.

Apoyo el deporte, pero también me preocupan los feriantes, conociendo al sr. Alcalde, sé que no ha sido una decisión fácil de tomar, de cambiar un proyecto. La decisión que se vaya a tomar, se deben conversar, los afectados deben conocer las razones técnicas, también considerar a las personas que van a comprar a la vega.

Sr. Alcalde: En este momento el tema se adelantó, nosotros tenemos que conversar con los feriantes, ver también qué solución les podemos dar y ustedes, como concejo, van a ser invitados.

Aclarar que hoy quien tiene que decidir es el ente técnico de MIDESO, cuando el proyecto lo tiene el RS se informa a los concejeros y al gobernador.

Yo no soy solo deportes, lo actual es un plan b, según lo que ya hemos visto, mientras seguimos pagando mensualmente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tal vez podemos trabajar en un proyecto menos sofisticado, con lo básico; techo, pavimento y baños.

Otra consulta, los recursos que van a llegar por el terreno expropiado, que está en la carretera, son M$600.000 aproximados, ¿qué destino tienen?

Sr. Alcalde: Esos recursos aún no han llegado, pero estamos evaluando el parque automotriz de la municipalidad, el cual está en malas condiciones, tenemos problemas con los vehículos de talleres municipales, departamentos de salud y educación, de fomento productivo. Por otra parte, también está la posibilidad de comprar un terreno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo consulto en virtud del problema actual que se está generando, para evaluar una construcción básica para la feria chacarera con recursos municipales. A futuro se puede evaluar la rentabilidad y la parte social, pero por lo menos dar una solución. Para que cuando se hable con los comerciantes y productores locales ya se tenga un plan b.

Sra. Directora Secplan: Sres. Concejales, si ustedes quieren, de forma interna podríamos tener una reunión para explicarles las metodologías de los proyectos de distintas áreas.

Por ejemplo, ahora, más que sólo un techo, tenemos que evaluar la oferta y la demanda, enfocarnos en las personas que se dedican a la venta de chacarería y a las personas que venden ropa usada, conocer qué es lo que ellos esperan, porque muchos de ellos también tienen su negocio establecido y no va a ocupar siempre el espacio que nosotros tengamos, además se debe interpolar con la comunidad, con los negocios que están establecidos, ya que, podemos considerar este espacio u otro, porque el comerciante se puede instalar a vender, pero también hay que evaluar si nosotros vamos a ir a comprar allá, por ejemplo en el mercado hay puestos de frutas que están establecidos, ¿qué va a suceder con ellos?, por tanto, hay que ordenar también la estrategia comercial, los ejes se organizan y se ordenan para que todos tengan la posibilidad de vender. Tal vez nos conviene hacer esta feria implementando un eje comercial mucho más atractivo, para que las personas que venden en la Feria Chacarera, quieran también vender de lunes a viernes. Fuera del terminal de buses antiguo hay un eje comercial rico, donde se ubican varias productoras a vender sus verduras, también hay que potenciar el mercado, el cual está muy

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

abandonado, por tanto es ahí donde podríamos generar un comercio que funcione toda la semana y hacerlo atractivo. Esto en lugar de hacer una construcción gigante que posiblemente va a tener buena venta el día sábado, pero no todos los días, por tanto, se les va a ceder el espacio a los comerciantes o se va a establecer un permiso o arriendo, considerar que se puede generar un disgusto con el comercio establecido que paga arriendo y patente comercial, hay que considerar a todos los comerciantes. De todas formas aclarar que la solución va a estar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Los feriantes cuentan con el terreno ubicado en avenida Brasil. Un polideportivo se puede construir en cualquier lugar, porque los deportistas vamos a la última construcción en el barrio Las Obras para practicar, si el evento deportivo es en otra comuna, igual vamos, pero el espacio de vega es para los comerciantes.

Sr. Alcalde: Este tema lo podemos abordar con más profundidad en otra sesión de concejo, ya que hoy no se encuentra en la tabla.

Suscripción Contrato de Comodato para establecer periodo por el cual se entrega a la junta de vecinos Quichamahuida.
Ingresa a la sala de concejo municipal don Hugo González, asesor jurídico.

Asesor jurídico: en la sesión de concejo de fecha 07 de septiembre de 2022, se acordó entregar el comodato, pero en dicha sesión no se acordó plazo de duración. El anterior fue de 10 años.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Para que puedan postular a proyectos deben ser diez años.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Suscripción de Contrato de Comodato, entre la Municipalidad de Traiguén, Rut 69.180.700-2, representada por su Alcalde, Ricardo Javier Sanhueza Pirce, R.U.T. 9.517.218-0 y la Junta de vecinos Quichamahuida, RU.T. 65.024.491-5, representada por su presidenta, la Sra. Telma Priscila Lagos Maureira, R.U.T. 15.472.144-4, por un período de 10 años renovables.

Convenio de Colaboración de la Municipalidad de Traiguén con Carabineros.
Ingresan a la sala de Concejo Municipal Gabriela Paillama, Encargada de Seguridad Pública, Mayor Aldo Vittini comisario de la 3° comisaría de Traiguén y Capitán Luis Paredes subcomisario de los servicios 3° Comisaria.

Comisario: Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos y combatir la delincuencia en Traiguén, neutralizar algunas visibilidades, permitir llegar un poco más allá con nuestros carabineros. Nuestros recursos son limitados, en la medida que podamos trabajar con la municipalidad, podemos hacer más notable nuestra presencia, lo que también sirve como respaldo hacia los inspectores, ya que, a pesar de que se quiera hacer una fiscalización, a las personas no les gusta y se oponen, por eso es bueno que los acompañemos, además le otorga un sustento a la fiscalización. La modalidad que desarrollamos en estos patrullajes, dependerá de la disponibilidad y capacidad de ustedes, de forma diurna y nocturna, el convenio lo permite.

Encargada de Seguridad Pública: en la provincia de Malleco hay tres comunas que disponen del patrullaje mixto; Angol, Los Sauces y Renaico.
Nosotros tenemos reuniones mensuales, porque es importante trabajar juntos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me parece una excelente iniciativa, hoy lo que más necesitamos es seguridad, es bueno hacer una alianza con carabineros ya que es la institución experta en el tema para poder proteger a nuestros ciudadanos.
Tengo una duda de carácter técnico, ¿qué significa CENCO?

Comisario: Central de Comunicaciones de Carabineros, la cual está ubicada en Angol. Están encargados de recibir las denuncias a través del 133, y se las asignan a un vehículo policial, en algunos casos trabajamos con ellos según sea la factibilidad técnica, de lo contrario, la central sería nuestra unidad también a través del 133, el convenio lo señala.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la cláusula tercera, en los compromisos asumidos por las partes, en la letra a), nro. 1: "disponer de vehículos municipales, de parte del municipio, y de conductores de su dependencia, para la realización de patrullaje preventivo, focalizado en lugares apartados donde el patrullaje sea de menor intensidad o donde se requiera mayor vigilancia", mi duda es si es último ¿se refiere al sector rural o es sólo urbano?

Comisario: El convenio se redacta lo más abierto posible, pero eso se adapta a cada realidad local. La idea es que atiendan sólo el sector urbano y que también atiendan otros procedimientos, como accidentes, por ejemplo, para que nosotros nos podamos hacer cargo de otros procedimientos más importantes, así un dispositivo que antes demoraba dos horas desviando el tránsito en la comuna, puede estar patrullando y previniendo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Sr. Alcalde, quiero reconocer que es importante hacer esta gestión para la comunidad, le da mucho más valor si se hace en conjunto con carabineros, porque transmite mayor respeto y se puede abordar de mejor manera. Mencionar que tiene riesgos que funcionarios municipales durante la noche se puedan ver involucrados en una situación complicada. En relación a los patrullajes, las situaciones más complicadas se dan durante la noche y los fines de semana, ¿nuestros funcionarios estarán disponibles en la madrugada, sábados, domingos y festivos?

Sr. Alcalde: Por ahora, el servicio que nosotros prestamos es de lunes a sábado hasta las 01:00am por temas de presupuesto.

Comisario: La problemática se presenta los viernes y sábado en la noche, a parte de los robos son las lesiones, ingerir alcohol en la vía pública, las personas sin domicilio fijo quienes merodean por la ciudad.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: A futuro se podría evaluar la alternativa para implementar los fines de semana.
También quiero agradecer a Carabineros por su disposición.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: No es lo mismo respetar a un funcionario municipal que a un carabinero. En otras sesiones de concejo hemos planteado la necesidad de cámaras de vigilancia. Hay juntas de vecinos que tienen proyectos concretados de cámaras de vigilancia, por tanto, sería bueno implementar una central de monitoreo, con el apoyo de carabineros, lo cual favorecería un adecuado funcionamiento en el seguimiento de sucesos. A diario, en redes sociales, los usuarios denuncian robos, también han habido asaltos a locales comerciales.
Desde ya, agradezco el apoyo de carabineros, sobre todo hacia inspectores municipales, quienes a veces también son amenazados. Por esto es importante, considerar para estos cargos a personas que hayan sido de alguna institución y conozcan el trato para con los antisociales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si no lo implementamos como corresponde va a quedar en letra muerta. Recordar que la labor de carabineros es preventiva, tenemos que hacer todos los esfuerzos para que el servicio sea continuo, el delito no tiene horario, puede ocurrir en cualquier momento. Conversé con una usuaria que vive cerca del estadio, durante algunos días que estuvo fuera de la ciudad, le avisó un vecino que personas desconocidas estaban intentando entrar a su casa, eran las 01:00am aproximadamente, se comunicaron con Seguridad Pública, quienes respondieron que trabajaban hasta las 01:00am. Sé que no es fácil, pero tenemos que hacer los esfuerzos para tener la disposición del vehículo y de los funcionarios para carabineros, ojalá de lunes a domingo, las 24 horas. Debemos evaluar cómo implementamos nuestro servicio de mejor forma y cómo le sacamos provecho a este convenio.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Este es un proyecto que se viene trabajando hace dos años y hoy se hace realidad. Actualmente está la propuesta de adquirir otro vehículo para seguridad pública y contratar más funcionarios.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Se nota que hoy una mano distinta en la administración de la comisaría, hoy se ven carabineros caminando en las calles o alguna patrulla, lo cual, durante mucho tiempo, no se veía, eso es positivo. Es importante también que hoy se evalúe el tránsito de vehículos, hoy no se respetan los 10 metros de una esquina o el evitar estacionarse en doble fila.

Sr. Alcalde: También quiero reconocer que se han observado cambios, hoy se nota la presencia de carabineros en las calles. Nosotros como municipio también hemos avanzado en términos se seguridad pública, pretendo, de aquí al término de mi período alcaldicio, tener el turno de la noche completo.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Suscripción del Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Traiguén, Rut 69.180.700-2, representada por su Alcalde, don Ricardo Javier Sanhueza Pirce, C.N.I. N°9.517.218-0 y por otra parte Carabineros de Chile, R.U.T. N° 60.505.000-K, representado por el Jefe de la IX Zona de Carabineros Araucanía, General Manuel Alejandro Cifuentes Quezada C.N.I. N°11.961.995-5.-

Modificación Presupuestaria Municipal
Ingresa a la sala de concejo municipal la sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo una consulta en relación a "Se aumenta presupuesto para pagar Derechos Municipales por la suma de $16.354.646 valor que corresponde al 2% del avalúo Fiscal del terreno avaluado en $817.732.311, solicitud de aprobación de Subdivisión de terreno donde se encuentra actualmente el Hogar de Menores y Otras". ¿Esto es por qué motivo? ¿qué se está haciendo ahí?

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Directora Secplan: Se hizo una subdivisión donde está el hogar de menores para un cecof y el jardín infantil Girasol, el municipio se comprometió a hacer el diseño, son M$40.000, esto debería salir en el portal de Chilecompras esta semana, para la contratación de una empresa.
La semana pasada tuvimos una reunión con el director del Servicio Araucanía Norte y el director del hospital, con el propósito de entregar a la comuna una red de apoyo integral, como municipalidad, les estamos ayudando a encontrar un terreno, el cecof estaría incluido e este proyecto.

Sr. Alcalde: Es bueno adelantarse a los sucesos. Hoy se puede señalar como cecof, pero el día de mañana puede estar disponible para otro destino.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ese trabajo es inoficioso, porque de momento va a ser sólo un sitio eriazo y a futuro se puede presentar otra iniciativa, que puede necesitar una superficie mayor y habría que entrar a fusionar los roles o los lotes.

Directora Secplan: También está la sede, el jardín y un paso de servidumbre, por tanto igual va a quedar este retazo que también hay que pagar.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal en los términos que indica:**

I.-AUMENTA RESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	5.000	77.040.759	15.702.553	92.743.312
Total aumento de ingresos $		15.702.553			

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 12 005 G.I. G.I.	Derechos y Tasas	2.000.000	4.500.000	16.354.646	20.854.646
29 06 001 P.S. E.P.	Equipos Computacionales y Periféricos	0	800.000	673.830	1.473.830
24 01 004 DEP Sub. Org. Deportivas	Organizaciones Comunitarias	10.000.000	5.250.000	1.750.000	7.000.000
31 02 002 G.I. G.I.	Consultoría	52.000.000	92.000.000	1.200.000	93.200.000
Total aumenta gastos $		**19.978.476**			

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
23 01 004 G.I. G.I.	Desahucios e Indemnizaciones	20.000.000	90.000.000	4.005.923	85.994.077
29 04 P.S. E.P.	Mobiliario y Otros	0	2.500.000	270.000	2.230.000
Total aumenta gastos $		**4.275.923**			

I.-AUMENTA RESUPUESTO DE INGRESOS:
05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto transferencia de fondos realizada por la SUBDERE, correspondiente a predios Exentos 2023, quedando la cuenta en 0.-

II.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :
22 12 005 Se aumenta presupuesto para pagar Derechos Municipales por la suma de $16.354.646 valor que corresponde al 2% del avalúo Fiscal del terreno avaluado en $817.732.311, solicitud de aprobación de Subdivisión de terreno donde se encuentra actualmente el Hogar de Menores y Otras.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

29 06 001 Se aumenta presupuesto por la necesidad de comprar un escáner que será utilizado en la oficina de la Entidad Patrocinante, con el objetivo de poder realizar la digitalización de proyectos que se postulen ante SERVIU.

31 02 002 Se aumenta presupuesto para realizar: mecánica de suelo del proyecto reposición pavimento esquina Basilio Urrutia con general pinto de la comuna de Traiguén, el monto solicitado es de$1.200.000

24 01 004 Se aumenta presupuesto para realizar: Entrega subvención ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR TRAIGUEN, pago servicios de arbitrajes categorías futbol, el monto solicitado es de $ 1.750.000, para entrega de una subvención de $ 7.000.000 de pesos.

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

29 04 Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria.

24 01 004 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal
Ingresa a la sala de concejo municipal la srta. Paola Fuentes Acuña, Encargada de rendiciones del DAEM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal en los términos que indica:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS.					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (Sistema-DAEM.)	3.538.000	3.538.000	10.192.000	13.730.000
Total aumento de gastos $		10.192.000			

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS :					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-999	Otros (Sistema-DAEM.)	22.447.000	23.550.827	10.192.000	13.358.827
Total disminución de gastos $		10.192.000			

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para la ejecución del proyecto "Aulas Conectadas" en los establecimientos Lucila Godoy Alcayaga, Luis Durand Durand y República de Israel, cuyo objetivo es asegurar que dichos establecimientos, alcancen las condiciones de infraestructura de la red de datos en las aulas, necesarias para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en línea con las habilidades del siglo XXI; A) Conectividad y equipamiento computacional, B) Coordinación de informática y C) Usos pedagógicos de las tecnologías de la información y comunicaciones.

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS :

22-04-999 Otros (Sistema-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación Presupuestaria Salud Municipal
Ingresa a la sala de concejo municipal don Jorge Aroca Meliñir, Jefe de Finanzas del DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002022	Modificación Convenio fortalecimiento rr hh 2023	0	0	$ 28.090.369	$28.090.369
Total ingresos aumentan		$ 28.090.369			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	0	$ 27.646.561	$ 27.646.561
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	0	$ 443.808	$ 443.808
Total gastos aumentan		$ 28.090.369			

AUMENTOS:
05-03-006-002-022 Disponibilidad de la asignación ingresos según Resol. N° 2935 de fecha 26/12/2022, emitida por el Servicio de Salud Araucanía Norte.-

AUMENTOS:
21-03-001 Pago de honorarios enfermera del Dpto. de salud.-
21-03-001 Horas servicios de matrona para ítem CACU.-

Modificación Presupuestaria Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2208002	Servicios de vigilancia	3.000.000	$ 3.000.000	$ 500.000	$ 2.500.000
2209003	Arriendo de vehículos	3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 0
2208999	Otros	44.000.000	$ 49.651.882	$ 16.500.000	$33.151.882
Total gastos disminuyen		**$20.000.000**			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	5.000.000	$ 9.150.000	$ 9.500.000	$ 18.650.000
2103005	Suplencias y reemplazos	10.000.000	$ 21.000.000	$ 10.500.000	$ 31.500.000
Total gastos aumentan		**$20.000.000**			

DISMINUCIONES:
22-08-002 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-09-003 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación
22-08-999 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

05 03 006 002 007	Convenio Ges odontológico	0	0	$3.585.168	$3.585.168
Total ingresos aumentan		**$3.585.168**			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2102001001	Sueldo base	0	0	1370000	1370000
2102001042001	Atención primaria	0	0	1370000	1370000
2102001004002	Asig. De zona			600000	600000
2102001011001	Asig. De movilización	0	0	245168	245168
Total gastos aumentan		**$245.168**			

AUMENTOS:

05,03,06,002,007 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 3097 de fecha 30/12/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,02,001,001 Contratación odontóloga del dpto. de salud

21,02,001042001 Contratación odontóloga del dpto. de salud

21,02,001,004,002 Contratación odontóloga del dpto. de salud

21,02,001,011,001 Contratación odontóloga del dpto. de salud

Contratación de prestador de servicios a honorarios.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de prestador de servicios a honorarios Suma Alzada, Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, Convenio Cecosf Pantano, año 2023,** según el siguiente detalle:

Cargo	Horas Semanales	Monto mensual	Funciones	Período
Kinesiólogo	22	$605.000	Formar parte del Segundo Equipo de Ronda del DSM de Traiguén, Sector Azul, donde participara en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. Realizara Consultas y evaluación Kinésicas. Realizara Planificaciones y Educación. Efectuara rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud.	Mayo a Diciembre

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS:

22-08-007 Pago de facturas de arriendo de vehículo del dpto. de salud.-

21-03-005 Suplemento para pago personal de suplencia del dpto. de salud.-

Modificación Presupuestaria Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002016	Convenio Sembrando sonrisas	0	0	$2.024.920	$2.024.920
Total ingresos aumentan		**$2.024.920**			

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2101001001	Sueldos Base	0	0	$ 800.000	$800.000
2101001044002	Asig. De atención primaria	0	0	$ 800.000	$800.000
2101001004002	Asig. De Zona	0	0	$ 324.920	$324.920
2101001011001	Asig. De movilización	0	0	$ 100.000	$100.000
Total gastos aumentan		**$2.024.920**			

AUMENTOS:
05,03,06,002,015 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto de acuerdo a resolución N°3077 de fecha 30/12/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,01,004,044,002 Pago profesionales odontólogas por atención y altas odontológicas.

21,01,001,004,002 Pago profesionales odontólogas por atención y altas odontológicas.

21,01,001,011,001 Pago profesionales odontólogas por atención y altas odontológicas.

21,01,001 Pago profesionales odontólogas por atención y altas odontológicas.

Modificación Presupuestaria Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal en los términos que indica:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

			Efectuara las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. Capacitara al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. Detectara las necesidades educacionales en el área de su competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. Ejecutará y controlara el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. Realizara registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. Asesorará al Director(a) del Departamento de Salud Municipal en materias de su competencia.	

Informe de Comisiones:

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se nos solicitó a la comisión de Rentas y Patentes, evaluar la solicitud de don Jordan Sepúlveda para realizar venta de pastelería en un triciclo en calle Pérez, esquina Lagos. Nuestra comisión acuerda solicitar al sr. Alcalde que el usuario sea autorizado para ejercer la actividad comercial, de manera ambulante, pero los alimentos que venda deben ser bajo la autorización de la Seremi de salud.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar a don Jordan Sepúlveda Riquelme, Rut 19.342.312-4 para ejercer Actividad Comercial de forma Ambulante, sujeto a la evaluación y autorización de Seremi de Salud para la comercialización de alimentos de pastelería.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Como presidente de la comisión de educación, quiero señalar que se hizo un trabajo con los distintos gremios para proponer un aumento en sus remuneraciones, las propuestas fueron hechas. Por tanto, quisiera saber ¿cuándo va a poner ese tema en tabla?
Uno de los asistentes de la educación me preguntó ¿por qué yo había votado en contra del aumento?, a lo que respondí que no ha habido votación, porque el tema no se ha puesto en tabla.
El lógico que quienes trabajamos junto a las agrupaciones votaremos a favor, pero es bueno finiquitar ese proceso, porque ha pasado mucho tiempo y se van generando dudas.

Sr. Alcalde: En virtud de que el acuerdo que tomemos, sea viable y perdure en el tiempo, lo estamos analizando junto a la jefa de finanzas, hemos tenido avances, pronto me quiero reunir con los tres gremios.
La disposición de parte del municipio está, posiblemente no es el monto que ellos esperan, pero de todos modos es favorable nuestra respuesta.

Ejecución de PMG Institucional y Colectivo, año 2022.-
Ingresa a la sala de concejo municipal don Mauricio Rathgeb Fuentes, Director Control Interno de la Municipalidad.

Director Control Interno: Me corresponde informar al concejo el cumplimiento del Programa del Mejoramiento de la Gestión del año pasado, el cual está normado por la Ley N° 19.803, el cual tiene dos componentes principales, el institucional, donde todos los funcionarios trabajan por un bien común y el colectivo, según su área de trabajo. Cada departamento tiene intereses diferentes.
El PMG institucional del año 2022 consistió en realizar capacitaciones, fue participativo y colaborativo, porque fueron los funcionarios quienes capacitaron a sus pares, el comité seleccionó cinco talleres, el primero se realizó el 5 y 6 de abril sobre el servicio de bienestar municipal, bajo la responsabilidad de Recursos Humanos, 30 y 31 sobre Procedimientos de contratación directa, realizado por la unidad de control, 4 y 5 de agosto se realizó un taller sobre el trámite administrativo de las compras municipales, a cargo de la unidad de adquisiciones, el 5 de octubre se realizó un taller sobre permisos administrativos y feriados, el 3 de noviembre se realizó el quinto taller con el nombre de procedimientos de licitación pública, impartido por el director de Secplan, en ese entonces. Posteriormente se hace la evaluación, la cual se mide a través de la asistencia de los funcionarios, en cada uno de los talleres, el primero con un 100% de participación, el segundo 90,1%, el tercer taller 97,8%, el cuarto 91,9%, el quinto 90,1%, arrojando un promedio de 94%, ubicándonos en un rango alto.
En la rendición del componente colectivo, la dirección de fomento productivo, consistió en difundir los atractivos turísticos de la comuna de Traiguén, mediante la creación del plano digital actualizado. Ellos lograron la meta.

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

El componente de Dideco consistió en diseñar lineamientos de acción para el trabajo con jóvenes, el comité los evaluó con un 100% de cumplimiento.
En la dirección de finanzas su colectivo consistió en mejorar el clima laboral, el funcionamiento administrativo, por ende mejorar la atención de usuarios internos y externos, a través de coaching a través de un profesional de área psicolaboral, también fueron evaluados con un 100%.-
El colectivo del Juzgado de Policía Local, también se enfocaron en mejorar la atención a los usuarios, elaboraron un tríptico, donde se informan los procedimientos y trámites administrativos, además elaboraron cápsulas informativas, para transmitirlas a través de programas radiales, también digitalizaron las causas del año 2022 para tener una base de datos, con rápido acceso, también realizaron acciones para incentivar a los contribuyentes a cancelar el pago de las multas vía transferencia de fondos, usando el portal de pago de la página web municipal, el comité PMG los evaluó con un 100% de acuerdo a las actividades realizadas.
El colectivo de Secplan, consistió en mejorar el funcionamiento administrativo interno, creando un sistema que cuente con procedimientos con un formato para tramitar, derivar y resolver solicitudes de la comunidad, evaluado con un 100%.
Dirección de Tránsito y transporte público, realizaron una capacitación sobre comunicación estratégica y manejo de conflictos, con la finalidad de mejorar el clima laboral interno y las competencias del personal, también realizaron talleres de capacitación en primeros auxilios, para que el personal pueda reaccionar de manera adecuada ante eventuales accidentes laborales, de tránsito o por problemas de salud de los usuarios, evaluado con un 100%.-
El componente colectivo de la dirección de aseo, ornato y medio ambiente, crearon un manual de procedimientos, para la adecuada tramitación de las solicitudes de retiro de ramas y escombros, de los usuarios, fue evaluado con un 90%.-
La dirección de recursos humanos, elaboraron dos manuales de procedimientos, uno sobre viáticos y el otro consistió en actualizar el manual de procedimientos de licencias médicas, se evaluó por el comité de PMG con un 90%.-
Colectivo de Dirección de obras y talleres municipales, consistió en corregir información histórica, en el catastro de construcciones de la villa Quilquén, asignando numeración domiciliaria, de acuerdo a la normativa vigente, la meta se logró con un 100%.-
Secretaría municipal, aplicaron una encuesta de satisfacción de usuarios, con el objetivo de detectar deficiencias y errores, para tomar acciones colectivas, con el objetivo de mejorar la atención del público, evaluados con un 90%.-
Control y asesoría jurídica, consistió en construir una matriz de riesgo y elaborar un plan anual de auditoría, la meta se logró en un 100%.-
El promedio del colectivo es un 98%, el cual se ubica en el tramo alto con un incentivo de un 8%.-
Ubicándose el institucional en un 7,6% y el colectivo en un 8%, lo cual arroja un 15,6%, el cual se encuentra en el rango máximo, de acuerdo a la normativa.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el cumplimiento de metas del P.M.G. ejecutado por los funcionarios municipales durante el año 2022 y el pago del Incentivo por Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Derecho a incentivo P.M.G. Institucional	**7,6 %**
Derecho a incentivo P.M.G. Colectivo	**8,0 %**
Total, incentivo P.M.G. 2022 Institucional y Colectivo	**15,6 %**

INFORME DE COMISIONES
Sr. Alcalde: No hay informe de comisiones.

VARIOS

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Se ha sabido algo de los arreglos de los caminos del sector rural?

Sr. Alcalde: La global ha presentado inconvenientes a nivel nacional con la Contraloría, deberían comenzar sus trabajos el día 30 de este mes.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: En el camino hacia sector El Castillo, las fajas han ido creciendo. En la temporada anterior, el encargado de maquinarias, junto a su equipo intervino, sería posible que realicen nuevamente ese trabajo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sobre mi solicitud de autorizar el estacionamiento en el lado izquierdo de la calzada en Basilio Urrutia.

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Según la respuesta que nos entregó el director de tránsito, para hacer una modificación en la ordenanza lo veremos junto al asesor jurídico.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Sobre mi solicitud, del mejoramiento de la iluminación en calle Santa Cruz, usted señaló que hay un proyecto de mejoramiento de espacios públicos, el cual se declaró desierto y que actualizarían los valores. Solicito que esa gestión se haga con urgencia, porque varias quejas de parte de la ciudadanía, debido a que en esta época tenemos más horas de oscuridad,

Sr. Alcalde: Lo hemos conversado con la directora Secplan, se está evaluando el motivo de la baja iluminación, para darle la solución más pronta posible.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Con respecto a la E.P., le quiero hacer una recomendación al equipo, comprendo que los profesionales son nuevos, están partiendo y nadie nació sabiendo. Hay principios básicos cuando uno trabaja con usuarios. Cuando se quiere postular a proyectos de la naturaleza que sea, a veces aparecen antecedentes, puede ser por ¨beneficio no pagado" u otros temas típicos del sistema, los cuales se tienen que resolver por la Ejis, no se le debe pedir al usuario. Debemos hacernos cargo de la situación completa, además de elaborar el proyecto; habilitarlo, con nuestro equipo, para entregarles soluciones a las personas y no un problema mayor.
Recibí varios llamados de usuarios, la semana pasada, algunos estaban bien complicados, porque la E.P. no los quería atender, mientras ellos no resolvieran el problema, lo cual no es su responsabilidad; son asuntos del sistema, lo cuales se deben resolver con gestión.
Otro tema, no me quisiera encontrar sorpresas nuevamente, de que se estén creando estrategias para un polideportivo, ahora nos enteramos de casualidad, porque la directora Secplan lo manifestó en un comentario.
Sería bueno, que junto al punto del informe de licitaciones, que se incorpora en la tabla, también sería bueno que se incorporara un punto de avances de los proyectos que están en elaboración, los que son relevantes y emblemáticos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Según el retraso de la global, existe la posibilidad de que las intervenciones de los caminos se puedan hacer con maquinarias municipales, porque no los podemos seguir esperando, sin actuar.
Otro tema, mañana a las 09:00am comienza a trabajar Vialidad en el puente El Pajal, pidieron presencia de los vecinos para custodiar a los trabajadores, ¿existirá la posibilidad de apoyarlos mediante carabineros?

Sr. Alcalde: hablé con el delegado presidencial regional y con el director provincial (s) de Vialidad, ellos deberían solicitar la presencia de carabineros. He conversado con las personas que viven en Aniñir y sé que están cansados de custodiar, ponen de su tiempo y de su combustible.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Podría venir don Francisco Puentes, Encargado de Maquinarias para presentar los trabajos que han hecho, junto a su equipo, y poder presentar los antecedentes que tengo, sobre la venta de ripio.

Sr. Alcalde: Sr Concejal, le solicité que me haga llegar los antecedentes que usted tiene, para evaluar si amerita que hagamos un sumario administrativo, antes de ello no podemos realizar un juicio público. Las instituciones funcionan según normas específicas y una de ellas es que se haga una investigación sumaria, antes de ello no podemos exponer a ningún funcionario acá.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Lo otro, sería posible que invitemos ANFA, a quien está encargado del campeonato. Ayer hubo otro chico lesionado, el jugador Aldo Rifo. Esto ha sido recurrente en actividades deportivas, el equipo, nuevamente no tenía los medios adecuados para llevarlo al hospital. Comprendo que el hospital no tiene la capacidad para tener una ambulancia los fines de semana, pero posiblemente lo podríamos solucionar mediante la Asociación de Fútbol, ya que también ocurrió con un chico de la categoría de infantiles.

Sr. Secretario Municipal: Deben llamar al hospital cuando ocurra un accidente de esa envergadura, para que envíe una ambulancia, pero no pueden tener al equipo de emergencia durante el campeonato, de manera permanente.

Sr. Alcalde: Podemos conversar con ANFA para mejorar la gestión durante una emergencia, pero no se puede tener una ambulancia de forma permanente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Según mi solicitud de retirar un poste en calle Basilio Urrutia, al llegar a General Pinto, se encuentra pendiente.
A solicitud de la Sra. Erci Mella, Presidenta de la Junta de Vecinos de Guacolda, quisiera saber si las mallas de los arcos de fútbol, de la cancha están dentro de la garantía, ya que están rotas.

Sr. Alcalde: Eso es normal, debido al deporte que se realiza en esa cancha, las mallas se rompen. Entiendo que las fallas, de tipo estructurales, son las que cubre la garantía.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La otra solicitud es sobre los usuarios con capacidades diferentes, quienes vienen a la Municipalidad, mencionan que antes había un pasamano en el muro, lo cual les facilitaba el acceso.

Sr. Alcalde: don Luis Dalideth, Encargado de Talleres, en estos momentos está en el proceso de adquisición de los fierros para instalar el pasamano.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Tomémonos de buena manera el tema de la Vega Chacarera, es delicado, dejemos de lado los comentarios, las malas intenciones.
Nosotros erramos en no haber pensado que el RS no iba a salir. Tenemos que abrir nuestra mente, no necesariamente se debe construir un Polideportivo, pero evitemos decir fuera "el Alcalde va a construir una cancha, en lugar de la Vega".
No debemos volver a cometer esos errores. Como decía el Sr. Alcalde; "por la responsabilidad de algunas personas, ahora no tenemos nada". En esta mesa nosotros tenemos que tomar decisiones, es por malas decisiones que han pasado 10 años en los cuales no hemos logrado nada.
Hay que informar de la manera adecuada a las personas y también entender que hay temas administrativos, porque se gestiona a través de RS y su burocracia, por tanto, tratemos de aportar, sino, vamos a estar durante tres sesiones más de concejo, hablando sobre el mismo tema. Como dice el Sr. Alcalde, "sólo uno corta la cinta", pero todos tenemos que hacernos responsables, para bien o para mal.

Sr. Alcalde: Uno no hace las cosas porque quiere que sean así, si no porque es la realidad que nos ha llevado a eso. Ahora, si no se puede, se evaluará un terreno en otro lado.
Durante mi administración, además del deporte, también hemos priorizado el mejoramiento de los espacios públicos.
Debemos ser responsables en nuestras decisiones. Comprender que muchas veces la realidad supera el sueño de cada uno, también hay normas administrativas que nos limitan.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Pero cuando se "cierra una puerta", se debe buscar otra alternativa, porque hay un compromiso con los feriantes, es verdad que se arrastra de años, e independiente de cual sea el financiamiento, como municipio debemos buscar una solución, ya sea hacer algo más sencillo, con recursos propios, porque además del compromiso, está la necesidad, más aún cuando se paga un arriendo para reservar el terreno.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HRS



MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL